



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1138 116-17

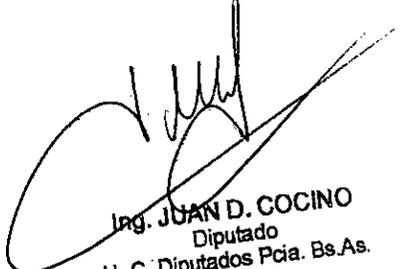


PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el libro "**Teoría del apego y relaciones de pareja**" obra de la Profesora bonaerense Licenciada en Psicología **Lidia Mantini**, su presentación en la **Feria Nacional del Libro** de este año 2016 y su próxima presentación en el **del XVII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual (CLASES)** a realizarse en Madrid, España.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Lidia Mantini, destacada profesional bonaerense posee una considerable experiencia educativa, y su labor como profesional e investigadora en el campo de la psicología y en el campo social se han materializado en este libro de la Editorial Dunken.

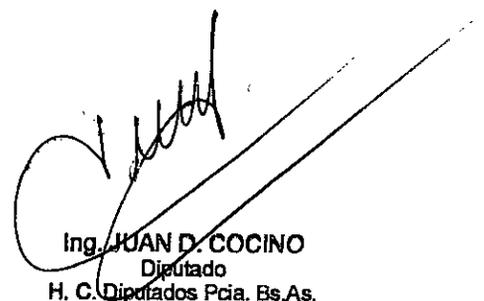
Respecto a la obra en sí, podemos decir que considerando que las relaciones parentales familiares en la infancia tienen incidencia en las interacciones de pareja en la adultez, resulta de vital importancia el trabajo preventivo vincular y la necesidad de focalizar en la importancia de estos vínculos familiares, como así también, fomentar la psicoeducación como tarea preventiva de los problemas de insatisfacción en las pareja.

Problemas que lamentablemente son muchas veces desencadenantes de procesos que llevan a actos de violencia que nos conmueven desde los medios e incrementan fatales estadísticas...

El hecho que la obra esté en la Feria del Libro y que haya sido aceptado por Comité Científico de XVII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual a realizarse en Madrid nos huelga de mayores comentarios.

Por lo expuesto, y por su temática de plena vigencia y el destacado aporte al conocimiento con esta teoría justifican sobradamente que esta legislatura exprese su interés legislativo.

Por los motivos expuestos solicito a los Sres Diputados la aprobación del presente Proyecto de Resolución.


Ing. JUAN D. COCINO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.